



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 16 RECÁMARAS ADICIONALES PLANTA ALTA ZONA 09-PA, VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 3 de Diciembre de 2019 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-FISMDF-0145-001-08303-058

CONTRATISTA: RHV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISMDF-0145-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 5 de Octubre de 2019 TERMINO: 3 de Diciembre de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 5 de Octubre de 2019 TERMINO: 3 de Diciembre de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,149,997.48 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,149,997.48

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 PZA. Construcción de Recámara adicional en Colinas de Oriente, 12 PZAS Construcción de Recámaras adicionales en Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, 1 PZA. Construcción de Recámara adicional en Santa Anita, 1 PZA. Construcción de Recámara adicional en Vistas de Oriente, 1 PZA. Construcción de Recámara adicional en Fracc. J. Guadalupe Peralta Gámez

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

Cosmina Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



ENTREGAN

FISMDF-0145/2019

POR LA EMPRESA

RHV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. LUIS GARCÍA BARRÓN

SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO